



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, marzo veinticinco de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante	Elvigia Sepúlveda Castillo
Ejecutado	Luis Carlos Ramírez Mesa
Radicado	05001-31-10-011- 2006-00767 -00
Instancia	Única
Decisión	Aprueba Liquidación Del Crédito

Vencido el termino de traslado sin haber sido objetada la liquidación del crédito practicada por la parte ejecutante y por encontrarse ajustada a derecho se **APRUEBA**, numeral 3° del artículo 446 CGP.

Por otro lado, se ordena la entrega de títulos judiciales, advirtiendo a la parte interesada que a la fecha no se encuentran títulos judiciales depositados para este proceso.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6d9804a6f82d9476e85ad6fec9586e4df18378d022c2c1d01312a9a6
d745154a**

Documento generado en 25/03/2022 01:45:17 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>